

POR EL BUEN GOBIERNO ECONÓMICO



Presidente Nicolás Maduro Moros



POR EL BUEN
GOBIERNO
ECONÓMICO

Por el buen Gobierno Económico

Bandes

Sede principal
Avenida Universidad, Esquinas de Traposos a Colón. Torre Bandes.
Teléfono master: +58 (212) 505.8010
RIF: G-20004752-6
www.bandes.gob.ve
Twitter: @BandesVe

■ **CONTENIDO**

	Introducción	• 7
19 de abril de 2013	• Discurso de investidura	• 9
06 de noviembre de 2013	• Medidas contra la Guerra Económica	• 15
08 de noviembre de 2013	• “Dakazo”	• 23
15 de enero de 2014	• Memoria y cuenta de 2013	• 29
02 de septiembre de 2014	• El “sacudón” revolucionario	• 37
21 de enero de 2015	• Memoria y cuenta de 2014	• 43
01 de mayo de 2015	• Discurso en conmemoración del Día del Trabajador	• 47
14 de enero de 2016	• Estado de Emergencia Económica	• 51
15 de enero de 2016	• Memoria y cuenta de 2015	• 55
17 de febrero de 2016	• Discurso sobre la Agenda Económica Bolivariana	• 59
11 de julio de 2016	• Gran Misión de Abastecimiento Soberano	• 69
05 de agosto de 2016	• Encuentro Nacional e Internacional para el Plan de Inversiones de Desarrollo del Arco Minero del Orinoco	• 75
20 de febrero de 2016	• Plan Nacional de Siembra. Nuevo Modelo Encaje Productivo.	• 77
05 de octubre de 2016	• Anuncios durante el Congreso de la Patria de los Clap	• 79
11 de Diciembre de 2016	• Firma de nuevo Decreto de Excepción y Emergencia Económica.	• 83
15 de enero de 2017	• Presentación anual de rendición de cuentas ante el Tribunal Supremo de Justicia	• 85
27 de marzo de 2017	• Celebración de Expo Venezuela Potencia	• 87
23 de mayo de 2017	• Reunión del consejo de ministros n° 269. Nuevo DICOM Cerrando (por ahora)	• 89
		• 91

■ INTRODUCCIÓN

El término “economía”, en su origen etimológico griego proviene de oikonomia: oikos, “hogar”, y nemein, “administración”. La economía, desde esta premisa básica, ha de responder precisamente a esa esencia, cómo “organizar la casa”. Y en este sentido, tal como se proclama en nuestro Plan de la Patria, la Revolución Bolivariana exige gestar un nuevo orden económico, una “nueva casa venezolana”, con mayor riqueza, bajo criterios de justicia social, con el humanismo por bandera, sin renunciar un ápice a nuestra soberanía.

El gran objetivo histórico en este nuevo tiempo es transformar el neoliberalismo económico de Venezuela. Esto lo debemos hacer con una gran Revolución Económica Productiva, construyendo así la base material que nos permitirá hacer irreversible la Revolución Social Bolivariana.

19
de Abril
de 2013



■ DISCURSO DE INVESTIDURA

En su primer discurso, el de investidura, el 19 de Abril del 2013, el Presidente Nicolás Maduro marca el camino alternativo a la vía neoliberal, otro rumbo preocupado cambiar el metabolismo económico y social a favor del pueblo venezolano. Para este rumbo alternativo se hace necesario poner en pie la economía productiva como eje central en el marco de la revolución:

“Nosotros llamamos compatriotas en esta revolución, a una revolución a todos los sectores productivos, a la revolución económica productiva, es la revolución eje, el centro, el corazón, columna de la estabilidad social, política, de la estabilidad de la patria es la economía”.

Presidente Nicolás Maduro

En el nuevo orden económico, es fundamental considerar la voluntad de incorporar al máximo número de actores en el proceso revolucionario que sigue, todos aquellos que trabajan en la misma dirección de promover las fuerzas productivas del país, de progreso social y contra la guerra económica.



“Ha llegado la hora de superar todos los fenómenos negativos de la guerra económica, y yo tengo una mano a trabajar, como ayer, se hablaron con algunos empresarios. Creemos en ustedes pues, ¿quieren trabajar? Vamos, nosotros tenemos con qué ayudarlos, apoyarlos, incorporarlos”.

Presidente Nicolás Maduro

Siguiendo con esta línea, se pone de manifiesto el papel que debe jugar el Estado como centro neurálgico que gobierne y coordine la economía, vinculando a todos los actores hacia una verdadera revolución productiva dentro del marco socialista.

“Hay que construir un gobierno económico, gobernar la economía, hay que gobernar la economía y para eso hay que tener vinculación directa con los actores. En primer lugar, con la clase obrera, que son los grandes productores de la riqueza. Planes para producir. En segundo lugar, con el sector empresarial, comercial, pequeño, mediano, grande, nacional e internacional.”

Presidente Nicolás Maduro

Deben defenderse las misiones para que sigan siendo un pilar esencial de la Revolución Bolivariana, del proceso de transformación a una economía socialista. Es importante y necesario implementar una correcta y eficiente administración, una gestión y dirección para cumplir con los objetivos de la economía socialista. Y por eso, es fundamental desarrollar cada vez más eficazmente la lucha contra la corrupción. Para eso, tenemos que avanzar en el cuerpo especial secreto de investigaciones anticorrupción.

Otro objetivo primordial es la recuperación e implementación de la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, que permitirá la transformación integral de los barrios del país y mejorar las condiciones de vida de las familias venezolanas, complementando la Gran Misión Vivienda Venezuela.

El camino, es seguir en la construcción de una sociedad socialista, donde predomine el modo de vida socialista.

“Es la construcción de los consejos comunales, las comunas, las comunidades organizadas, los trabajadores, los gremios diversos, el modo de vida socialista que es, es vivir en igualdad, en respeto, en solidaridad, el respeto a la vida, es compartir, es cooperar, es hacer juntos una patria, es formar, es educar, es tener un pueblo culto que opine, es tener un pueblo crítico”.

Presidente Nicolás Maduro



06
de Noviembre
de 2013

■ MEDIDAS CONTRA LA GUERRA ECONÓMICA

Con el objetivo de seguir haciendo frente a la Guerra Económica, el 6 de noviembre de 2013 se anuncian medidas contra el acaparamiento, la especulación y la inflación inducida en distintas ramas de la producción, importación y sobre todo, en la distribución de bienes de consumo necesarios para las familias trabajadoras venezolanas. Además, se informa de una gran operación de supervisión y equilibrio realizada junto con el Comando Estratégico Operacional de las Fuerzas Armadas.

Es una línea de acción política contra la especulación y la inflación inducida en todas las ramas de la economía, en definitiva, contra el poder económico oligárquico que ha basado su actividad en estos elementos y que perjudican gravemente las condiciones materiales de las clases populares del país.

“Vamos hasta el último nivel de la cadena productiva y distributiva de todo el país. Somos miles que vamos a ver hasta el último almacén, para ver por qué tienen productos acaparados, aguantados, para ver hasta el último producto”.

Presidente Nicolás Maduro

Es elemental identificar a los responsables de esta guerra económica y conocer cuál es su forma de actuar. El metabolismo del capital vuelve a tener un gran protagonismo en la actual economía venezolana. Las razones son muchas. Se impuso el rentismo importador del siglo XXI. La economía real quedó sometida y avasallada por la economía ociosa. En este fenómeno todos tienen responsabilidad: unos más que otros. El sector privado jamás quiso dedicarse a impulsar un nuevo desarrollo productivo. Optó por la importación, demandando divisas. Esto impuso una dinámica económica improductiva, altamente dependiente de las importaciones y, además, con un fuerte componente especulativo en precios.

El otro asunto delicado es el desabastecimiento en algunos bienes específicos. Esto se explica, en gran medida, por la alta dependencia de las divisas. Pero también tienen mucho que ver los comportamientos especulativos de sectores privados oligopólicos y las fallas en los canales de distribución. No es un tema sencillo de solventar porque se ha impuesto una suerte de desorden entrópico que requiere de tiempo y políticas económicas acertadas desplegadas en forma integral. No es cuestión únicamente de precios, como pretenden argüir algunos sectores. Recalculer los precios en base a una estructura real de costes será necesario, pero seguramente no es la varita mágica que resolverá

el desabastecimiento en algunos bienes. Este asunto controversial es poliédrico: tiene muchas caras y, por tanto, no hay una única variable determinante.

Para enfrentarse a los falsos mecanismos de fijación de precios y conseguir el respeto por los precios justos y máximos de todos los productos, se fortaleció la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop) y el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis). En la línea de proteger al pueblo venezolano es imperante.

“Reajustar y reordenar todo el sistema de formación y funcionamiento de los precios de los bienes y productos de la economía, poniendo al pueblo en el centro del protagonismo y de los intereses del país, para un nuevo orden económico interno de transición al socialismo [...] Vamos a un proceso a fondo para enfrentar los falsos sistemas de fijación de precios a través de mecanismos especulativos perturbados y conspirativos. Vamos al establecimiento estabilización, y el respeto del sistema de fijación de precios públicos, justos y máximos, de todos los productos con el fortalecimiento de los sistemas de Sundecop y de Indepabis”.

Presidente Nicolás Maduro

En esta misma línea, se anuncia la creación de un fondo especial de compensación y estabilización para la protección de precios de productos masivos y priorizados. Todo el dinero producto de las actividades de supervisión e inspección irá a ese fondo, para cancelarse de forma expedita para que continúen con su actividad económica.



Se proponen además fórmulas para incentivar la producción en los días festivos de los meses de diciembre y enero respetando las vacaciones de los trabajadores. Así como la creación de la Corporación Nacional para la Logística y Servicio de Transporte del Comercio Interno, con el fin de mejorar el transporte y la distribución de productos.

Se hace evidente en este momento la necesidad de trabajar en la configuración de la nueva política cambiaria. Teniendo en cuenta que la política cambiaria abarca la definición del tipo de cambio, pero también debe considerar la discusión acerca de las herramientas y criterios para asignar las divisas, y para la captación de las divisas. De nada sirve la mejor elección del tipo de cambio si luego no se captan

divisas suficientes o si las divisas son asignadas ineficientemente, ociosamente. Es muy común entre muchos economistas creer que la política cambiaria ha de ser concebida exclusivamente a partir del valor del tipo de cambio. Esta es una imposición del pensamiento único neoliberal.

Se establecen, por lo tanto, medidas que tienen como objetivo establecer un mayor control sobre las divisas y limitar elementos como la sobrefacturación en moneda extranjera. Para este fin se crea el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), que pasará a dirigir toda la política de administración de divisas para las importaciones y de estímulo de las exportaciones.

“Todos los organismos vinculados a la Administración del estado, de las divisas, al financiamiento del comercio exterior, y otras actividades conexas, serán dirigidos por este Centro Nacional de Comercio Exterior. Un centro de mando, de conducción, de planificación. Una nueva etapa pues. [...] ¿Qué productos necesita el país? ¿a qué precio se están trayendo? ¿de dónde lo podemos traer mejor? Dicen varios estudios nacionales e internacionales que hay en Venezuela un 30 o 40% de excedentes en la entrega de dólares al sector privado. Por lo menos hay una sobrefacturación del 30 al 40%. Que es dinero de la República [...] Es lo que estoy llamando aquí el Nuevo Orden Económico, las nuevas instituciones, los nuevos mecanismos, que permitan saltar la etapa aprovechada por los enemigos de la Patria de falta de planificación, de descontrol previo, de no control posterior, que venimos nosotros sosteniendo y sosteniendo. Es un reto pues. Es un reto compañeros. Es un gran reto, es una transformación en esta etapa para pasar a etapas superiores.”

Presidente Nicolás Maduro

Asimismo se crea el Presupuesto Nacional en Divisas del Estado venezolano, que permitirá establecer un presupuesto anual en divisas para los gastos del Estado permitiendo una mejor planificación, control, asignación y supervisión de las divisas de la República.



“¿Por qué si tenemos presupuesto para equilibrar, administrar correctamente la riqueza nacional calculada en bolívares, por qué no lo tenemos en divisas? Por eso he decidido crear el presupuesto nacional en divisas del estado venezolano. Y allí nosotros vamos a colocar todas las necesidades presupuestadas, calculadas, tengan la seguridad ustedes absoluta, que nos va a sobrar divisas para las necesidades verdaderas del estado nacional, del estado regional, de los estados locales, de la inversión directa en dólares a las comunidades, consejos comunales, así que establezco el día de hoy el presupuesto nacional en divisas para la administración correcta de las divisas del país, y los gastos del gobierno y del estado”.

Presidente Nicolás Maduro

En esta misma línea de reforma de la política cambiaria, se realiza una profunda revisión de los mecanismos de asignación. Es necesario la revisión del registro de empresas a las que se les está asignando divisas, de acuerdo a su trayectoria, comportamiento y compromiso entre ellas y el Estado. El objetivo es lograr un número óptimo de empresas que participen en esta asignación y, por supuesto, con una orientación que priorice las actividades vinculadas a la producción de la industria nacional, del sector de los alimentos y, en general, a la satisfacción de las necesidades esenciales del pueblo.

08
de Noviembre
de 2013

■ “DAKAZO”

En noviembre del 2013, el componente especulativo de la inflación, uno de los elementos más importantes de la guerra económica puesto de manifiesto días antes, será el protagonista de las medidas que se tomarán con carácter inmediato en el proceso de lucha contra esta guerra que ataca al pueblo venezolano y que llevan a cabo ciertos intereses privados que quieren derrocar, como sea, al Presidente constitucionalmente electo.

Así, tras las inspecciones por parte de los organismos competentes, sobre las irregularidades en las ventas de productos de electrodomésticos, especialmente en los establecimientos Daka, el Presidente ordena la ocupación y puesta a la venta de estos artículos a precios justos.

“Ante la especulación que sostenían algunas tiendas de venta de electrodomésticos y los hallazgos encontrados por Sundecop, Indepabis y los organismos durante las fiscalizaciones, hemos decidido inspeccionar todo el país para cumplir plenamente con las responsabilidades como gobierno”.

Presidente Nicolás Maduro



Es una actuación contra una red especulativa que llegaban a una sobrefacturación del 200 mil por ciento, por lo que es un pilar importante de la guerra económica contra la que días atrás se determinaron medidas.

Además tiene un objetivo de remendar la situación injusta de precios especulativos para la población, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de que les devuelvan el sobreprecio pagado por la especulación.



*“Yo les hago un llamado, pero tenemos que cumplir nosotros con la capacidad y eficiencia como gobierno, a todos los venezolanos que han comprado con sobreprecio los productos en estas empresas que vayan a reclamar y que les devuelvan su dinero, que les devuelvan el dinero a las personas que robaron. Tenemos que garantizarlo”. (Decisión que se ampara en el artículo 47 de la Ley de Costos y Precios Justos).
Presidente Nicolás Maduro*

Asimismo, tras los distintos delitos cambiarios en la petición de divisas a la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) para falsas importaciones, se llama a la responsabilidad a las empresas importadoras.

*“Se recomienda a los empresarios a ajustarse a la Ley porque vamos a peinar todo el territorio nacional en los próximos 15 días y se tiene que acabar la guerra económica y el robo contra el pueblo”.
Presidente Nicolás Maduro*

15
de Enero
de 2014



■ MEMORIA Y CUENTA DEL 2013

En la memoria y cuenta de la gestión correspondiente al año 2013, la valoración económica comienza con la idea de seguir con el socialismo como modelo y la necesidad de reflexionar en torno a la nueva ética económica que debe imperar en el país con precios justos y cultura del trabajo, por encima del interés acumulativo de capital y del consumismo. Es decir, reafirmarse en la vía alternativa de “organizar la casa venezolana” de acuerdo a los principios del Socialismo Bolivariano del siglo XXI.

“Construyamos la cultura del trabajo, superemos el consumismo como desviación social y echemos una sólida base para el socialismo del siglo XXI, que debe ser la Venezuela potencia”.
Presidente Nicolás Maduro

Se pone sobre la mesa la intención de reestructurar los sistemas de administración de divisas en el país como eje central de la política cambiaria y en respuesta a la coyuntura actual. El objetivo es tomar



el control pleno y absoluto del destino de las divisas y evitar así que puedan darse situaciones como la de empresas fantasmas que obtienen divisas y otros tipos de estrategias financieras que junto al rentismo del

especulador importador son la base de la rentabilidad de la burguesía parasitaria.



“El Estado nacional bolivariano hasta ahora no ha podido impedir que la importación se concentre en pocas manos, no ha podido impedir que parte, aunque sea minoritaria pero significativa, de la renta petrolera termine cayendo en las mismas manos voraces de la burguesía parasitaria. No ha alcanzado la eficiencia necesaria para cerrarle los caminos a los que viven de la apropiación de dólares baratos, a quienes tienen un ancho margen de maniobras para ejercer la especulación comercial y perpetrar la reventa cotidiana de divisas, a quienes no les importa en lo más mínimo desangrar a nuestra Venezuela”.
Presidente Nicolás Maduro

Con el objetivo de hacer frente a la inflación, y conseguir una estructura de precios finales justos, se establece por ley una ganancia máxima del 30 por ciento para todas las actividades económicas. Un tasa suficientemente alta para no desincentivar la inversión.

Se incide en la necesidad de aumentar las inspecciones y sanciones contra la especulación y el acaparamiento. Se hace necesario también la consolidación del control sobre los productos alimenticios y otros de primera necesidad.

Para trabajar en este objetivo se crea en esta misma ley la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE), un instrumento que fusiona, expandiendo sus capacidades de trabajo, el Sundecop y el Indepabis. Tiene el objetivo principal de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos. Para este fin, tiene la capacidad de supervisar, inspeccionar y fiscalizar de oficio o por denuncias a los inmuebles destinados a la producción, importación, distribución, comercialización, almacenamiento, acopio, recintos aduanales o depósitos de bienes propiedad de empresas o individuos. Tienen también la función de establecer precios justos máximo de acuerdo a los costes y en función de la importancia económica y carácter estratégico de los bienes en cuestión.

La importancia y urgencia de esta medida responde a una problemática clave en la crisis actual y que afecta la gran mayoría de la población .

“El 99 por ciento de los establecimientos que hemos visitado, más de cinco mil, en este mes y medio después de arrancada la ofensiva económica, tiene precios especulativos cercanos o superiores al mil por ciento, sin justificación económica.[...] Y esta es la razón por la que juegan con su paciencia, escondiéndoles los alimentos o vendiéndole a precios especulativos, inaccesibles inclusive para familias de mayor poder adquisitivo, porque aquí no sólo estamos defendiendo a las familias de la clase trabajadora, de la clase obrera, del pueblo humilde como se ha demostrado. Estamos empeñados en defender y ser el Gobierno de la clase media venezolana, de la clase media trabajadora, de la clase media honesta”.
Presidente Nicolás Maduro

Se anuncia la creación de un Plan Nacional de facilidades de inversión para el desarrollo económico, incidiendo en los incentivos y facilidades para las inversiones. Petróleo, petroquímica, construcción, industrias, sector agropecuario, agroindustria, turismo, textil, minería, comunicaciones y alta tecnología son los 11 motores que se han definido y priorizado para el desarrollo productivo de la economía venezolana que contempla este Plan.

02
de Septiembre
de 2014

■ EL “SACUDÓN” REVOLUCIONARIO

La sostenibilidad de la revolución bolivariana requiere una gestión socialista eficaz que permita dar un salto adelante buscando nuevas respuestas frente al contexto actual. La revolución económica que viene requeriría este Sacudón porque de esta forma se asume algo vital en la política: no sólo basta con tener identificado a quiénes desestabilizan, sino que también se trata de encontrar las soluciones adecuadas para cada escenario complejo y adverso.

Con el objetivo de dar una respuesta eficaz a las nuevas circunstancias históricas y, siguiendo con la práctica refundadora necesaria, se ponen en pie las cinco grandes revoluciones que requiere la Revolución Bolivariana.

“Tiene que iniciarse una nueva etapa de la revolución, de renovación, de refrescamiento de las energías, de las políticas y de los métodos para tomar decisiones. [...] 2019 - 2029 será el ciclo de consolidación de las grandes fuerzas. Llamo a toda Venezuela a sumarse a esta nueva etapa de la revolución”.
Presidente Nicolás Maduro



En definitiva se corresponde con una reforma institucional imprescindible para adaptar la dirección del Estado al momento histórico actual.

“Estos son entonces un conjunto de ajustes, cambios sumamente necesarios para colocar en su justa dimensión las tareas de este momento histórico, las tareas, las cinco grandes tareas, de las cinco revoluciones que estoy convocando a todo el país”.
Presidente Nicolás Maduro

Estos cinco ejes revolucionarios son:

- **La revolución económica productiva**, con cambios que favorecerán el desarrollo de una economía autónoma.

“Esta revolución económica apunta a desarrollar medidas que incentiven la producción nacional y permitan que se creen condiciones para la exportación en Venezuela”.
Presidente Nicolás Maduro



- **La revolución del conocimiento**, que se llevará a cabo con la ayuda de la tecnología, logrará satisfacer las necesidades de los trabajadores y no supondrá la reducción del número de trabajadores.

“Estará pues orientada al desarrollo tecnológico del país para la construcción de una nueva sociedad”. “Yo llamo a que asumamos, con un perfil propio, una segunda revolución en esta etapa que nos toca hasta el 2019: se trata de la revolución del conocimiento, de las ciencias, de la cultura. Tecnológica.”
Presidente Nicolás Maduro.

- **La revolución de las misiones socialistas**, en la que destaquen las garantías sociales de la ciudadanía.

“Construir el socialismo en lo social y la nueva sociedad de hombres y mujeres que tengan garantizados sus derechos sociales”.
Presidente Nicolás Maduro

- **La revolución política del Estado**, que transforme “las estructuras y los restos del Estado burgués”. Una reforma que tiene los objetivos democráticos muy claros.

“Después de estudiar los elementos y escuchar tantas opiniones, se trata de construir el nuevo Estado, un estado democrático real, de justicia, social y de derecho”.
“Son sueños sustentados en la realidad. Sí podemos. ¿Por qué el poder político lo tienen que tener las burguesías?”.
Presidente Nicolás Maduro

- **La revolución del socialismo territorial**, que supondrá la reorganización de servicios, la consolidación del modelo comunal y un nuevo modelo ecosocialista.

Estos ejes se centran principalmente en acabar con todo lo que resta del Estado burgués, no acatar el ajuste cambiario diseñado por la patronal, crear una vicepresidencia de soberanía alimentaria, retomar la importancia de la diversificación productiva, garantizar la eficiencia socialista en las misiones y otorgar más relevancia al movimiento comunal.

Para este proceso se implantan importantes cambios en la estructura del

gobierno, se fusionan ministerios y se sustituyen a mandatarios.

- Se fusionan los ministerios de Educación Universitaria y de Ciencia y Tecnología. Será ahora ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Fusionados también el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de la Vivienda, el cual será renombrado Ministerio de la Vivienda el Hábitat y el Ecosocialismo.
- Se crea la vicepresidencia de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Se constituyen también los consejos presidenciales, instancia del poder popular con base en las comunas, que serán integrados en: el consejo de comunas, mujeres, juventud, trabajadores, pueblos indígenas, cultores y campesinos.

Además en lo económico administrativo,

*“Se crea una nueva instancia: la Reserva Estratégica del Estado Venezolano en cuentas del Banco Central de Venezuela, como cuenta única. Allí estarán las cuentas de FONDEN (Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional) y otros fondos”. (Esta herramienta de administración acompaña a la fase final de construcción de 1.500 bases de misiones en todo el país).
Presidente Nicolás Maduro*

21
de Enero
de 2015

■ MEMORIA Y CUENTA DEL 2014

La memoria y cuenta del 2014 comienza con la toma de conciencia de las serias dificultades económicas por las que atraviesa el país. Y de las necesidades de aplicar políticas de carácter urgente de reactivación económica y protección de la población. Por lo tanto, las medidas de política económica vienen marcadas por situación de emergencia que toca afrontar, por la necesidad de poner sobre la mesa soluciones de carácter inmediato. Éstas centran sus esfuerzos en el bienestar de las clases populares, en la vivienda e infraestructuras y en la política cambiaria.

En este sentido, en el campo social para el año 2015 se pretende aplicar un plan especial de protección a la familia a través de la Gran Misión Hogares de la Patria, cuya meta es la de proteger, brindar atención a los niños, y profundización de pensiones a 500 mil hogares.

Se aprueban los aumentos de becas a través de la Misión Jóvenes de

la Patria Robert Serra que brindará protección a la juventud mediante becas a estudiantes de liceos y universidades.

En materia de viviendas e infraestructuras, se establece el objetivo para el 2015 de entrega de 400 mil viviendas con una inversión de 204 mil millones de bolívares. Así como, la aprobación de 15.000 millones de bolívares para la creación de 127 nuevos corredores de la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, y un millón de bolívares para el plan de rehabilitación de 1.000 edificios, para la transformación urbana del país y el impulso del sector construcción.

Además de una inyección de 559 mil millones de bolívares y 911 millones de dólares para obras de infraestructura, específicamente para los sistemas de metro del país.

En cuanto al abastecimiento, se estipula una inversión de 148.998 millones de bolívares para sistemas de distribución de alimentos y aprobación de plan de divisas, a 6,30 bolívares por dólar, por 8.109 millones de dólares para inversión alimentaria y productos fundamentales.

Por el lado de las rentas, en 2015 aumentará el 15 % de los salarios mínimo y pensión de vejez.

Por último, en cuanto a política cambiaria, el objetivo es un sistema cambiario que atienda los tres mercados de manera más eficiente y de forma transitoria durante el periodo de recuperación. El primer mercado, garantizarlo a 6,30 en alimentos. El segundo trae consigo la implementación de un solo Sicad que pueda atender los otros estamentos

de las necesidades económicas del país, estableciendo por sistema de subasta mecanismos de mercado para su fijación y mecanismos de interés nacional. En el tercer mercado, el Sicad II será convertido en un nuevo sistema que funcione a través de las bolsas públicas y de las bolsas privadas. Y busque por la vía de un equilibrio de participación legal atender lo que se ha generado como un mercado absolutamente abrupto, fuera de toda regla económica.



01
de Mayo
de 2015

■ DISCURSO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR

En el discurso de conmemoración del Día del Trabajador, el Presidente Nicolás Maduro anunció medidas y acciones concretas para hacer frente a la situación de emergencia económica.

Los principales objetivos de estos anuncios son la defensa del salario y la protección del pueblo venezolano, reforzando el carácter social de la política económica priorizando los esfuerzos en el bienestar de la población con independencia de la situación macroeconómica.

- La primera medida anunciada fue el incremento del salario mínimo en 30%. Igual porcentaje de aumento se decretó para pensionados y jubilados. Además, se anuncia el ajuste inmediato de toda la tabla de la administración pública, haciéndose extensiva a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.





- Se pone de manifiesto la voluntad de adelantar las discusiones de las contrataciones colectivas y la intención de priorizar la garantía de los derechos de los trabajadores independientemente del cuadro macroeconómico coyuntural.

“Todos los contratos colectivos se están discutiendo y todos se van a firmar este año [...] los derechos de los trabajadores están garantizados, con el petróleo a 40 dólares o con el petróleo a cero dólares.”
Presidente Nicolás Maduro

- Se establece el compromiso a firmar el contrato colectivo de la CANTV (Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela),

en el cual todos los trabajadores tercerizados serán incluidos como trabajadores activos.

- Se propone la instalación inmediata de Consejos Populares de Abastecimiento Producción en cada fábrica y establecimiento del país.
- Finalmente, se destina la cantidad de 11.900 millones de bolívares para pagar las obligaciones laborales en estados y municipios.

14
de Enero
de 2016

■ ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

El Presidente Nicolás Maduro aprueba el Estado de Emergencia Económica, decretando aquello que era evidente aunque necesario por responsabilidad política. Sólo cuando se reconoce una situación adversa, se pueden encontrar las respuestas efectivas para superarla.

Ante la situación excepcional, extraordinaria y coyuntural a la que llega la economía venezolana el Ejecutivo toma esta necesaria medida con el fin de asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos y el libre acceso a bienes y servicios fundamentales e igualmente, mitigar los efectos de la inflación inducida, de la especulación, del valor ficticio de la divisa, el sabotaje a los sistemas de distribución de bienes y servicios, así como también contrarrestar las consecuencias de la guerra de los precios petroleros, que ha logrado germinar al calor de la volátil situación geopolítica internacional actual, generando una grave crisis económica. El 14 de enero del 2016 es oficializado mediante Decreto la declaración de estado de Emergencia Económica en el cual se ponen de manifiesto

los elementos y actores que conforman los ataques a la economía nacional y la estabilidad democrática.

- Desde la victoria en las elecciones de Abril de 2013 en un proceso electoral libre y ampliamente verificado por la comunidad nacional e internacional, la oposición política ha utilizado distintos mecanismos de distorsión para asediar a los Poderes Públicos y menoscabar la voluntad de la población expresada democráticamente en las urnas. Mecanismos como el acaparamiento, el boicot, la usura, el desabastecimiento y la inflación inducida.
- Asimismo, desde que en enero la oposición a la Revolución Bolivariana logra el control del Poder Legislativo, han pretendido, con una aparente formalidad, la interrupción del periodo presidencial por mecanismo que están fuera del orden constitucional.
- A esto hay que añadir la caída de hasta un 70% de los precios del petróleo con la consiguiente caída de los ingresos públicos. No obstante, el Gobierno Nacional ha mantenido las misiones socialistas y garantizado los derechos fundamentales de la población. Dejando muy claro las prioridades políticas en materia de gasto.
- El 3 de marzo de este año se prorroga por parte de los Estados Unidos de la orden ejecutiva 13.692 y se amplían las medidas contra la República Bolivariana de Venezuela, representando

una clara injerencia en el derecho a la libre determinación.

- Ciertos agentes económicos que actúan en el país, y con el apoyo de intereses extranjeros, distorsionan el funcionamiento de la actividad económica obstaculizando el acceso a bienes y servicios básicos para la población. Fomentando con esto fenómenos como el bachaqueo o las colas inducidas.
- A todo esto debe añadirse los efectos medioambientales del fenómeno meteorológico el “niño”, que ha generado una de las crisis climáticas más difíciles para Venezuela.

Ante esta situación resulta imperativo realizar pasos firmes en el camino de la gobernanza económica, siendo necesario para la protección de la población permitiendo la implementación de medidas excepcionales y urgentes que hagan frente a las amenazas internas y externas. Garantizando en todo momento los derechos fundamentales constitucionales.

15
de Enero
de 2016

■ MEMORIA Y CUENTA DEL 2015

La presentación de la memoria y cuenta del 2015 viene condicionada por la declaración del Estado de Emergencia Económica del día anterior y por las medidas de carácter coyuntural que se pretenden para los objetivos marcados. De acuerdo a esta línea, y con la intención de dar un carácter más estructural a las medidas de política económica, se pone en marcha el Plan 50 que priorizará el desarrollo y comercialización de cincuenta rubros y bienes para atender las necesidades del pueblo venezolano. Su duración es de tres años, de 2016 a 2018.

“Es un plan que nos va a llevar de la emergencia a la estabilidad y al crecimiento. Son 50 bienes y rubros que debemos concentrar el esfuerzo para producirlos y sostenerlos con nuestras propias manos sin depender de un dólar, para garantizarles a nuestros niños, sus libros, sus uniformes, la comida de nuestro pueblo y todos los servicios. Venezuela tiene base productiva para hacerlo y capacidad de ampliarla.”

Presidente Nicolás Maduro

Se informa del impulso de los nueve motores estratégicos de la nación que acompañaran al Plan 50 con el fin de superar la coyuntura que atraviesa el país, producto de la guerra no convencional alentada por la derecha y el debacle de los precios del petróleo. En ese momento, se presentan estos nueve motores: hidrocarburos, petroquímica, agroalimentario, minería, telecomunicaciones e informática, construcción, industrias, industria militar y turismo. Éstos se integrarán, con el resto de motores, en la Agenda Económica Bolivariana en construcción y que se presentará en febrero de este mismo año.

“Estos son los nueve motores que se acompañarán con este Plan 50. Hay un conjunto de decisiones que ya están procesándose de anuncios que se los dejo al vicepresidente Ejecutivo para que se los exponga al Consejo Nacional de Economía Productiva, y así, se establezca una ruta de activación y eventos de decisiones que hay que tomar para garantizar el desarrollo de nuestro país en cada uno de los aspectos [...]En cada uno de estos motores hemos venido trabajando en la agenda de decisiones para desatar nudos, impulsar inversiones, generar crecimiento y asociaciones tanto nacional como internacional”.
Presidente Nicolás Maduro



17
de Febrero
de 2016

■ DISCURSO SOBRE LA AGENDA ECONÓMICA BOLIVARIANA

Frente al escenario adverso, la cuestión es preguntarse qué se puede hacer para salir de este laberinto económico. La economía venezolana está ante diferentes salidas. Toma un camino u otro. La oposición en la Asamblea tiene su senda, la neoliberal, con medidas regresivas de la distribución de la riqueza. El proyecto de ley denominado Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional, presentado el 18 de Febrero del 2016, demuestra claramente cuáles son los intereses económicos de la oposición venezolana. No busca encontrar respuesta frente a la emergencia, sino más bien consolidar su “paquetazo” neoliberal tradicional .

El Presidente Nicolás Maduro anunció la Agenda Económica Bolivariana, no neoliberal, que busca enfrentar la emergencia económica sobre la base de un nuevo orden económico productivo, con el objetivo de sostener el espíritu social y humanista de la revolución. Definitivamente,

la Agenda Económica Bolivariana evita caer en la tentación neoliberal como salida a esta situación económica tan complicada.

El objetivo de esta Agenda Económica Bolivariana es mirar hacia adelante, a partir de una hoja de ruta que priorice la resolución de los problemas urgentes para avanzar en las transformaciones estructurales pendientes. La Agenda Económica Bolivariana combina dos dimensiones: lo coyuntural y lo estructural, esto es, responder a las emergencias del ahora, del ya, pero pensando en el mañana. Se delinea así cuál es la senda económica por donde transitar, evitando atajos que lleven al abismo como sucedió en el pasado neoliberal. La Agenda Económica Bolivariana es una combinación de políticas económicas, tanto en el plano táctico como de carácter estratégico, para lograr afrontar este momento histórico mirando hacia delante con el afán de construir un futuro económico mejor.

La nueva carta de navegación para superar la tormenta no es por afuera de la Revolución Bolivariana; las soluciones nunca pasarán por renunciar al Estado de las Misiones ni a la soberanía. Esto es innegociable. No se le pide sacrificios al pueblo, sino más bien lo contrario: protegerlo. Además, la Agenda Económica Bolivariana persigue el objetivo de construir una vigorosa economía productiva. Lo que pretende es hacer sostenible esa economía social, humanista, democratizadora; y por ello, es la hora de generar riqueza, de crecer distribuyendo, humanizando la economía.

Se anuncian tres ejes de acción para superar esta difícil coyuntura económica y dar un impulso al nuevo modelo productivo dentro de la Agenda Económica Bolivariana y superar el rentismo petrolero.



“Desmontar todos los sistemas y subsistemas de la guerra económica a nivel regional y local. Descubrirlos y desmontarlos”.
Presidente Nicolás Maduro

“Superar todos los mecanismos de funcionamiento económico del antiguo rentismo petrolero que generaron dependencia funcional de nuestra economía... Hemos articulado con más de quinientas empresas privadas con capacidad exportadora de calidad. Nos estamos planteando metas ambiciosas”.
Presidente Nicolás Maduro

“Montar los nuevos sistemas de los motores y fuerzas productivas y desarrollar intensamente la Agenda Económica Bolivariana para desarrollar un nuevo sistema económico y distributivo. Tengo el decreto de emergencia económica en la mano: apliquémosla con dureza”.
Presidente Nicolás Maduro

En el marco de estos tres ejes se anuncian seis medidas o líneas de acción política:

- La primera medida se ocupa de la reestructuración total de la misión alimentación estableciendo un nuevo sistema alimentario y distributivo. Éste se especifica en distintos niveles:
- Autocrítica constructiva sobre el nivel de corrupción del Sistema de Misión de Alimentación y la necesidad urgente de su reestructuración.

“Sobre los servicios alimentarios y distributivos. Créé una Policía Nacional Anticorrupción. Hay que elevar su perfil comunicacional. El Sistema de Misión Alimentación estaba bastante vulnerado. Todo lo que tiene que ver con la producción, distribución y comercialización. [...] Abastos Bicentenarios se pudrió. Ordeno una reestructuración absoluta y su conversión en un centro de distribución directa para comunas y consejos comunales. [...] Nuestro sistema debe ser otro. Fue infiltrado por la propia corrupción. Asumamos nuestra culpa. [...] Lo que es nuestro y es del pueblo, es sagrado”
Presidente Nicolás Maduro

- Actuación sobre las corporaciones clave con el objetivo de unificar la capacidad productiva y logística.

“Articulación de un modelo de gerencia, dirección, más eficiente y más simple, que pueda unificar toda la capacidad productiva de la Corporación PdMercial, Corporación, Ceval en una sola megacorporación que se dirija con un plan único y la importación. Crear la Corporación Única de Servicios Alimentarios y Productivos”
Presidente Nicolás Maduro

- Fortalecimiento de las rutas hacia los mercados comunales y promover el carácter productivo de los mismos, poniendo claramente de manifiesto la voluntad sobre el modelo de distribución que se pretende:

“Debemos ir inmediatamente a una reestructuración de Mercal y Pdval, junto a las comunidades. Mercal, sobre todo. [...] ¡Ése es nuestro modelo! No el de grandes supermercados, como Bicentenario. Mercal es el modelo. Hay que vincular Mercal, Pdval, los mercados comunales y todo el sistema vincularlo al Ministerio de Agricultura y Tierras”
Presidente Nicolás Maduro

- Una segunda línea de acción establece un nuevo sistema de fijación de precios de acuerdo a los costes reales y con un precio máximo de venta al público, para los productos indispensables, de acuerdo con la nueva Ley de Precios Justos.

“Los nuevos sistemas de fijación de precios, con la Ley por delante, y el establecimiento real de los costos y la viabilidad productiva del país. [...] Le he pedido al equipo económico que, a nivel del Consejo Nacional de Economía Productiva y en diálogo directo con el pueblo, vayamos a un proceso de aplicaciones, en esta nueva etapa, de la aplicación del precio justo para establecer los nuevos precios en base a costos reales. [...] La SUNDDE (Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos) tiene que transformarse toda en un verdadero poder sustentado en el Estado de Derecho y de Justicia”
Presidente Nicolás Maduro

- La tercera medida determina un nuevo sistema de precios de la gasolina que permita cubrir los costes de producción y garantizar el funcionamiento de la petrolera estatal PDVSA. Los recursos generados se destinarán al Fondo Nacional de Misiones, especialmente a la Misión de Transporte que se llevará un 30%.
- En cuarto lugar se concreta un nuevo sistema para la creación, captación y administración de divisas. Este nuevo sistema se compone del Plan Nacional de Divisas del 2014, la defensa de las divisas procedentes de la renta petrolera y de la OPEP, el seguimiento y refuerzo de las nuevas exportaciones e ingresos, la atracción de inyección e inversión de dólares del exterior y de la simplificación del esquema cambiario en dos bandas que implica una devaluación del Bolívar.

“El país se acostumbró a no hacer nada para que el país ingresara dólares por otra vía.[...] Un nuevo sistema que incluya la creación de la fuente de divisas, la captación, su inversión y su administración. Eso es lo que nos dice la realidad económica del país hoy”.
Presidente Nicolás Maduro

- La quinta medida se corresponde con el Plan reforzado de empleo, salarios y pensiones. Se anuncian subidas en los sueldos, salario mínimo, bono de alimentación y pensiones, además de un sistema complementario de protección mediante la implementación de un sistema de subsidios directos vinculados a la familia. Así mismo se establece un plan de inversión en obras públicas para la creación de empleo de calidad.



- En último lugar, se crea un Plan de la Revolución Tributaria para continuar generando la riqueza para financiar el desarrollo económico y social de la vida del país. Un punto central para avanzar en la Revolución Tributaria es la necesidad de llevar a cabo un Plan de Tolerancia Cero Contra la Evasión Fiscal. Es necesario mejorar aún más en la cultura tributaria; es preciso apelar a la necesidad de recaudar todo aquello que es obligatorio por ley. No es tolerable que haya grandes empresas que no paguen sus obligaciones tributarias. Se trata de mejorar la recaudación, especialmente para aquellos grandes capitales improductivos que no están pagando los impuestos que les corresponden.
- Por esto, se ha puesto en marcha un sistema de facturación electrónica para el registro y monitoreo de las transacciones

económicas formales. Este instrumento facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias y permite mejorar los controles y la obtención de información de las transacciones económicas del país. Al mismo tiempo permite reducir los niveles de evasión tributaria que ocasionan aquellos contribuyentes que cobran el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la venta de sus productos a los consumidores finales. Es fundamental que este sistema sea desarrollado por el SENIAT, y no permitir que sea el sector privado quien tenga esta competencia. Es clave respetar el principio de soberanía informativa-tributaria en este asunto.

En conclusión y de acuerdo a como ha seguido la Agenda Económica Bolivariana, ésta ha centrado principalmente sus líneas políticas en cuatro pilares:

- La Economía Productiva como eje transversal. Se han activado nuevos motores productivos con un nuevo mapa de actores que ayuden a la democratización del aparato productivo. El nuevo modelo productivo en desarrollo pretende crear riqueza con el afán de superar el rentismo importador y el rentismo exportador petrolero. La economía productiva se presenta como el centro de gravedad del nuevo orden económico para atender a la demanda interna. No se trata solo de motores, sino también de actores. El reto es también democratizar el aparato productivo; porque solo así se cambia el metabolismo real de la economía. De nada serviría que sean nuevos oligopolios los que acaben produciendo un bien. Deben darse a paso a las pequeñas y medianas empresas, analizar las potencialidades de la economía comunal y contar con

la participación del Estado en la economía productiva.

- La nueva política cambiaría considerando todos los elementos que la componen, no únicamente el tipo de cambio, e integrada con el resto de políticas económicas (tributarias, financieras, productivas, etc.). Es preciso insistir en que el verdadero nodo de la política cambiaría es la asignación de divisas, a quiénes se le dan, en qué condiciones, para qué tarea. En este sentido, la Agenda Económica Bolivariana contempla un nuevo plan de asignación de divisas con la pretensión de lograr una economía más productiva, generando así círculos virtuosos de creación de riquezas. Cada divisa se asignará en función del efecto multiplicador económico. Por otro lado, se ha puesto en marcha una nueva política de captación de divisas que rompa con la dependencia exportadora petrolera. Explotaciones mineras, políticas de atracción de inversión extranjera y fomento de las exportaciones a través de incentivos, en materia fiscal y de retención de divisas, son los principales elementos estratégicos.
- En materia fiscal, destaca la prioridad que se concede a la llamada Revolución Tributaria. La única manera de esquivar los efectos de la caída del precio del petróleo es por la vía interna. Se necesita recaudar internamente lo que se necesita adentro. Ésta se convierte en la herramienta clave para recaudar internamente todo lo necesario para sostener y garantizar la política de inversión social ante esta emergencia económica. El objetivo es, progresivamente, cambiar la matriz impositiva para avanzar en la clave de la soberanía tributaria, bajo principios de

justicia social. Pero en lo fiscal no todo es lo tributario; también hay que apelar al reordenamiento de los recursos propios acorde a las nuevas circunstancias. Por ello, luego de más de dos décadas, se ha cambiado el esquema actual de subsidios para la gasolina. Con el nuevo sistema, se pretende utilizar de forma más justa y eficiente los recursos disponibles. La gasolina seguirá siendo barata, pero los recursos extras que comienzan a obtenerse por esta nueva política son destinados a las misiones sociales, y también a mejorar los sistemas de transporte.

- Una nueva Política de Alimentación de Abastecimiento Soberano: Producir, comprar, importar, almacenar, distribuir y comercializar. Frente a la emergencia económica, es fundamental la política alimentaria de abastecimiento soberano. Es necesario priorizar el vector de bienes que no pueden faltar a la población venezolana. Éste es el verdadero centro de gravedad de esta política. La Agenda Económica Bolivariana debe responder a algunas preguntas nodales: qué se quiere producir, qué se puede producir, qué capacidad instalada se dispone, qué está activo y qué es lo inactivo, cuáles son los puntos críticos del proceso productivo, qué se necesita comprar, qué es lo que debe ser importado, cómo se busca un plan financiero para afrontar estas necesidades, cómo se lleva a cabo la fase de almacenamiento, cómo se prepara la distribución, y por último, cómo se implementa una comercialización. Esta estructura constituye la esencia de la política, del plan necesario para poner en marcha en forma eficaz un sistema de abastecimiento seguro que el pueblo lo sienta de forma inminente.

11
de Julio
de 2016

■ GRAN MISIÓN DE ABASTECIMIENTO SOBERANO

En el camino alternativo a la salida neoliberal, que marca la Agenda Económica Bolivariana, se integra la Gran Misión de Abastecimiento Soberano para trabajar concretamente en aquellos motores que requieren una mayor urgencia de actuación y que pueden ser integrarlos en unas medidas concretas de política económica.

De esta manera, esta Gran Misión tiene el objetivo de gestionar, dirigir y conducir a todo el país las políticas públicas que resuelvan coyuntural y estructuralmente el problema de la guerra económica y de la bajada del petróleo, de la economía caótica neoliberal que han impuesto los agentes económicos del país. Por lo tanto, se sigue con la línea estratégica de la Agenda Económica Bolivariana de avanzar en dos niveles, en el aquí y ahora pero pensando en el mañana.

Esta misión concentra su trabajo en tres motores de los 15 que

conforma la Agenda Económica Bolivariana (AEB): Agroalimentario, Farmacéutico e Industrial. Por lo tanto, esta Gran Misión se encuadra en el proceso iniciado por la AEB de reestructuración productiva profunda y diversificación de las fuentes de ingreso.

“Con nuestro esfuerzo soberano, con nuestras manos, se acabó el importar, entendámoslo y asumámoslo tenemos con qué, sabemos cómo y sí se puede Venezuela ir a producir todo lo que necesitamos [...] con las manos del pueblo con el esfuerzo nacional, con la inteligencia, con la ciencia”.

Presidente Nicolás Maduro

Este Plan impulsará seis micromisiones en el área de producción de semillas, de la proteína animal y de generar fuentes complementarias de proteína animal, de la de regionalización del menú del Programa Escolar Alimentario, de la producción de alimentos balanceados para animales, de la producción de artículos de limpieza y aseo personal y de la protección de ciudadanos con enfermedades crónicas.

El objetivo estratégico de la Gran Misión es atacar a ocho grandes problemas de la economía venezolana:

- La escalada de precios, sin ninguna relación con los costos reales de producción
- Acabar con el acaparamiento, la especulación y el contrabando
- El bajo rendimiento productivo



- El sistema distributivo, el cual es muy eficiente para la práctica de la guerra económica. El objetivo es construir un nuevo sistema de distribución.

“El 93% del sistema distributivo del país está en manos de empresas privadas [...] tienen el poder económico de la distribución nacional de todos los bienes y productos del país y utilizan el poder económico para la guerra económica”.

Presidente Nicolás Maduro

- También tiene como meta analizar y generar una nueva cultura de consumo del pueblo venezolano, abordar la ocupación territorial del aparato económico y el deficiente sistema de mantenimiento y los defectuosos mecanismos de articulación entre los actores económicos.

Por último, además de estas ocho áreas de trabajo la Gran Misión trabajará sobre siete vértices primordiales: producción eficiente y sostenible, logística y distribución, procesos de comercialización, sistemas de costos, rendimientos y precios; consolidación de la organización productiva, seguridad y defensa integral, y por último la investigación, desarrollo y sustitución de importaciones.



05
de Agosto
de 2016

■ ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL PLAN DE INVERSIONES DE DESARROLLO DEL ARCO MINERO DEL ORINOCO

En el marco del plan de emergencia y recuperación económica declarada, es estratégico para diversificar la producción apostar al desarrollo del Arco Minero del Orinoco. Se estima en él la existencia de 7.000 toneladas de oro.

- En este sentido se firmaron distintos acuerdos y decretos para regular y promover la actividad minera.
 - Se inicia el plan estratégico en el estado Bolívar con la firma de nueve convenios y una inversión de 4.500 millones de dólares.
 - Se establece por decreto que al menos el 60% de las

ganancias netas que obtenga el Estado venezolano en el Arco Minero serán dirigidas al Fondo de las Misiones y Grandes Misiones apostando al nuevo modelo de distribución y multiplicación de la riqueza.

“El artículo 311 de la constitución el 4to párrafo dice: el ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales en general propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud, es un mandato constitucional que estamos llevando a lo concreto y que hemos cumplido [...]”

“Fijar un 60 ya es una garantía para el desarrollo de planes de vivienda, salud, para el desarrollo de la educación de nuestros hijos”

- se prohíbe el uso de mercurio en todas las actividades conexas a la actividad minera en el país.
- se decreta el coltán como mineral estratégico para el Estado, para su exploración y explotación poniéndolo en la misma condición que el oro. Este mineral usado para la elaboración de nuevas tecnologías y escaso a nivel mundial permitirá emprender nuevas empresas mixtas y formas asociativas comunitarias para el crecimiento de la economía local.

“Este es un decreto con rango constitucional donde se declara como elemento estratégico de reserva de la república para su exploración y explotación al niobio y al tantalio [...]”

20
de Septiembre
de 2016

■ PLAN NACIONAL DE SIEMBRA. NUEVO MODELO ENCAJE PRODUCTIVO

- Con el objetivo de invertir en alimentos y en el sector agrícola en el marco del Plan Nacional de Siembra y del decreto de Emergencia Económica se anuncian distintas medidas.
- Se solicita al BCV la disminución del encaje legal en 5 puntos. El encaje legal pasó de 21,5 a 16,5. Este dinero formaba parte de recursos inmovilizados de los bancos en el BCV como seguro de depósitos.
- La decisión permite convertir ese capital inactivo en recursos productivos, y que los mismos sean utilizados para la inversión en el sector agroalimentario.

“Le estoy solicitando al Banco Central de Venezuela la reducción de 5 puntos porcentuales del encaje legal para pasar de 21,5% a 16,5% con el objeto de utilizar estos inmensos recursos, de casi 500.000 millones de bolívares para invertir en el desarrollo agrícola y agro-industrial”

- Para acelerar la utilización de los recursos se aprobó la emisión de certificados de depósitos no renovables por parte del Fondo de Estabilización Macroeconómica (Fonden) y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), para ser utilizados por los bancos a un plazo máximo de tres años con una tasa de interés entre 1% y 1,5 % pagaderos al vencimiento.

05
de Octubre
de 2016

■ ANUNCIOS DURANTE EL CONGRESO DE LA PATRIA DE LOS CLAP

- En el marco de la Gran Misión de Abastecimiento soberano y debido a las distorsiones en la distribución de los productos que impide que los mismos lleguen de manera equitativa a los hogares es necesario tomar medidas para garantizar el acceso.
- Con la intención de fortalecer el abastecimiento de los hogares de los productos de primera necesidad y a precio justo mediante los CLAP se decreta el derecho del Estado de comprar el 50% de la producción nacional pública y privada para garantizar su distribución.

“Nosotros tenemos que buscar garantía de que se produzca primero y segundo que lo que se produzca vaya al pueblo, y la mayor garantía que vaya al pueblo, los Clap”



- Para aportar a la producción en los CLAP es importante otorgar financiamiento a los mismos se aprueba entonces un plan de financiamiento a través de los bancos Bicentenario y Venezuela.

“Esto es prioridad, los Clap productivos. Esto que voy a aprobar aquí, impulsar en el último trimestre de 2016, la política un proyecto productivo por Clap que permita de forma progresiva la incorporación de todas esas instancias en la actividad económica con un plan de financiamiento urgente, aprobado”

- Asimismo se implementan mecanismos de pagos digitales a través de tarjetas de débito, cestaticket y hogares de la patria en los CLAP.

11
de Diciembre
de 2016

■ FIRMA DE NUEVO DECRETO DE EXCEPCIÓN Y EMERGENCIA ECONÓMICA. SALE DE CIRCULACIÓN EL BILLETE DE 100BS

- En distintos puntos de la frontera de Colombia los Bolívares eran vendidos a tasas de cambio mucho más alta que la oficial, logrando desestabilizar la moneda.
- De acuerdo a las estadísticas del BCV, en Venezuela existían 6,111 millones de estos billetes, que representan un 48% del total de billetes en circulación.
- Por esta razón se ordenó retirar de circulación dentro de las 72 horas siguientes, los billetes de 100 bolívares con el fin de dar una respuesta contundente a las mafias del contrabando que extraen hacia Colombia los mencionados billetes.

“He decidido sacar de circulación los billetes de 100 bolívares en las próximas 72 horas y dar un plazo prudente para que quienes posean billetes de 100 bolívares los declaren ante la banca pública y ante el Banco Central de Venezuela (BCV)”

“He dado la orden [...] de cerrar inmediatamente todas las posibilidades terrestres, aéreas y marítimas para que no regresen esos billetes y ellos se queden con su estafa en el exterior”.

15
de Enero
de 2017

■ PRESENTACIÓN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. REFORMA DEL ISLR

- Aquellas empresas con patrimonio igual o superior a los 2.000 millones de bolívares deberán pagar el 1% de su patrimonio en impuestos. Esto ayuda a mejorar la distribución de la riqueza, y a hacer más progresivo el sistema impositivo local.

“Es obligatorio que todo contribuyente especial presente su declaración patrimonial ante el Seniat en plazo de los próximos 90 días... importantes recursos fiscales para seguir invirtiéndolos en la Gran Misión Hogares de la Patria”

- También se anunció el aumento del mínimo de ingresos para el pago del ISLR por parte de las personas naturales, como una medida para proteger a la clase trabajadora.

27
de Marzo
de 2017

■ CELEBRACIÓN DE EXPO VENEZUELA POTENCIA

- En el marco de la exposición de los 15 motores productivos con la presencia de cientos de empresarios locales se firmaron 48 convenios y acuerdos de inversión para cada uno de los motores.

“Más de 250 mil visitantes presenciaron la exposición para ver el crecimiento de las capacidades productivas, inmensas que cruzan a toda Venezuela y es el piso sólido de la Agenda Económica Bolivariana (AEB) con los 15 motores”

- Se anunció la nueva ley de inversión extranjera buscando la mayor claridad posible en estos acuerdos tan importantes para el desarrollo productivo del país.

“Anuncio un nuevo decreto con rango valor y fuerza de ley para desarrollar una nueva política de inversión extranjera”

- Se menciona la puesta en funcionamiento del nuevo Dicom para proteger la moneda local, y combatir la especulación.

“He decidido activar a partir de la próxima semana un nuevo Dicom, que permita perfeccionar y construir a mediano plazo un sistema de acceso a las divisas de todos los sectores productivos y de todos los venezolanos, con los mismos sistemas de participación que nos permitan estabilizar el precio de la moneda en relación a la convertibilidad”

23
de Mayo
de 2017

■ REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS N° 269. NUEVO DICOM

- Anuncia la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de asignación de divisas Dicom a través de un sistema libre de flotación administrada mediante subasta.
- El mismo generará una nueva referencia del tipo de cambio, que permitirá reducir la especulación alrededor del mismo y estabilizar los mercados de importación.

“El nuevo DICOM, sistema de subastas que va a regularizar el sistema de divisas convertibles en el país se ha preparado con detalle, y va a permitir en esta nueva etapa que estabilicemos al máximo todo ese campo de la especulación de la guerra económica en el sistema de divisas venezolano. Pido apoyo a todos los agentes y factores económicos financieros nacionales para estabilizar el nuevo sistema”



■ CERRANDO (POR AHORA)

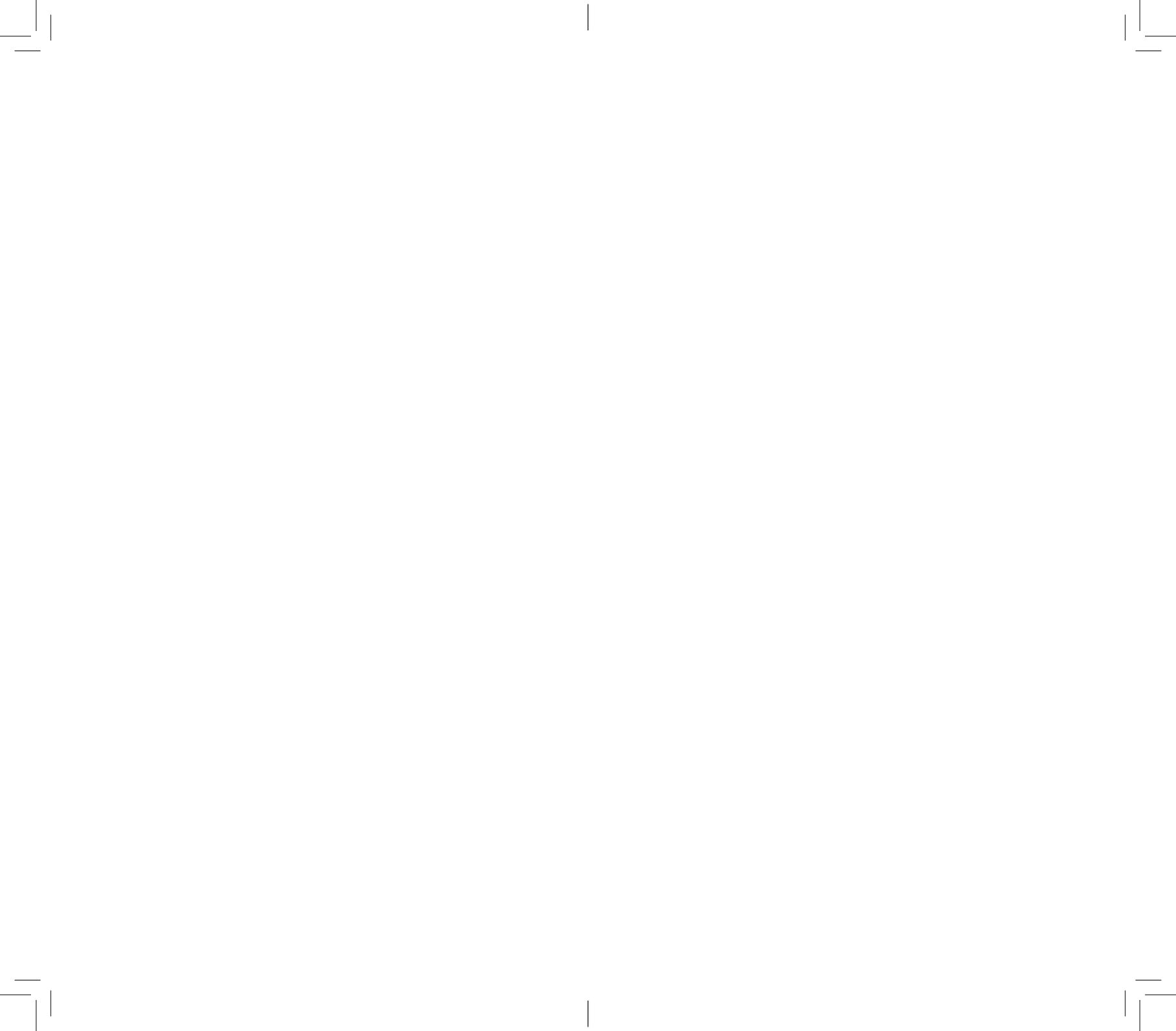
El 22 de julio de 1996, Hugo Chávez dio a conocer al país un documento de enorme importancia política y económica, la Agenda Alternativa Bolivariana que se trataba, en sus propias palabras, de “un arma para la contraofensiva total” elaborada desde “un enfoque humanístico, integral, holístico y ecológico”. Se colocaba como centro del Proyecto Nacional las necesidades sociales, humanas. La Agenda Alternativa Bolivariana rompía con los viejos paradigmas de la democracia aparente y exclusivamente representativa para proponer una efectiva democratización económica en una nueva democracia protagónica. La Agenda Alternativa Bolivariana era una propuesta de camino, de tránsito por las diferentes vías para salir del neoliberalismo. Era una propuesta económica a contracorriente.

Hoy, 20 años después, el Presidente Nicolás Maduro deja claro que el camino económico, trazado en la Agenda Económica Bolivariana y bajo la dirección de la Gran Misión Abastecimiento Soberano, ha de continuar por esa misma senda, sorteando al neoliberalismo y construyendo el



socialismo bolivariano del siglo XXI. Nuestro modelo es humanista por encima de todo: y confiamos en el trabajo de los venezolanos para salir adelante.

Tenemos que ganar el futuro económico, ganar la batalla de las expectativas. La centralidad de esta nueva época económica es aprovechar el potencial productivo para la creación de riqueza, distribuyéndola. Hay un gran margen de maniobra para crecer. Tenemos gran capacidad para ampliar nuestras fronteras de posibilidades de producción. Pero no queremos producir de cualquier manera. Tenemos una premisa básica: las grandes mayorías son los protagonistas de la economía del país. Por lo tanto, debemos producir según las necesidades de nuestro pueblo; pero también tenemos que producir con nuestro pueblo como gran actor protagónico.



Bandes
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela

Avenida Universidad, Esquinas de Traposos a Colón.
Torre Bandes.
Teléfono master: +58 (212) 505.8010
RIF: G-20004752-6
www.bandes.gob.ve